

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1164 *Resolución de 16 de enero de 2009, del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, por la que se publica la adjudicación de becas de formación para postgraduados en 2009.*

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración prevista en la base sexta de la Resolución de la Gerencia del C.A.P.N., de 20 de noviembre de 2008 (B.O.E. del 25.11.08), por la que se convocaban «Becas de Formación para Postgraduados» para el año 2009, que ha examinado y valorado los méritos aducidos por los candidatos, esta Presidencia tiene a bien hacer pública la adjudicación de 6 becas de 1.215 €, mensuales, desde febrero a diciembre de 2009, ambos inclusive.

Los adjudicatarios de las becas y sus suplentes, según las especialidades convocadas, son los siguientes:

I. Especialidad: «Documentación Histórica sobre Arquitectura y Jardines».

Beca: D.^a María Díez Ibargoitia (D.N.I.: 72.983.657-B).

Suplente 1.º D. Arturo Rey da Silva (D.N.I.: 50.875.532-S).

Suplente 2.º D.^a María Vaquero Argeles (D.N.I.: 44.482.136-K).

II. Especialidad: «Documentación Histórica sobre Museos en Patrimonio Nacional».

Beca: D.^a Almudena Flor de Lis Alegre Díez (D.N.I.: 51.103.623-S).

Suplente 1.º D. Arturo Rey da Silva (D.N.I.: 50.875.532-S).

Suplente 2.º D. Javier Torras de Ugarte (D.N.I.: 50.882.640-G).

III. Especialidad: «Proyectos Europeos compartidos con Patrimonio Nacional».

Beca: D. Benjamín Hernández López (D.N.I. 70.933.313-W).

Suplente 1.º D. Arturo Rey da Silva (D.N.I.: 50.875.532-S).

Suplente 2.º D. Miguel Ángel Bru Castro (D.N.I.: 50.883.971-J).

IV. Especialidad: «Proyectos Educativos de Patrimonio Nacional».

Beca: D.^a Ana Sánchez Ferri (D.N.I.: 20.444.939-D).

Suplente 1.º D.^a Nuria García Arias (D.N.I.: 53.493.528-J).

Suplente 2.º D.^a María Vaquero Argeles (D.N.I.: 44.482.136-K).

V. Especialidad: «Gestión de Publicaciones en Patrimonio Nacional».

Beca: D.^a Berta Álvarez Buylla (D.N.I.: 47.360.150-E).

Suplente 1.º D. Pedro Martín Pastor (D.N.I.: 52.880.262-L).

Suplente 2.º D. Javier Torras de Ugarte (D.N.I.: 50.882.640-G).

VI. Especialidad: «Proyectos de Divulgación de la Acción Cultural de Patrimonio Nacional».

Beca: D.^a Silvia Pérez Pérez (D.N.I.: 44.427.142-C).

Suplente 1.º Alicia Lázaro Cuadrado (D.N.I.: 3.468.284-E).

Suplente 2.º D.^a Lourdes Chico Selvi (D.N.I.: 33.471.169-M).

Los adjudicatarios de las becas deberán acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo de la base séptima de la Convocatoria.

La incorporación de los becarios deberá producirse el primer día hábil de febrero de 2009, en la sede de Patrimonio Nacional, Palacio Real (C/ Bailén, s/n. de Madrid), a las 9:00 horas.

En caso de revocación o renuncia de alguno de los adjudicatarios de las becas, se procederá al nombramiento del suplente correspondiente, por orden de prelación y por especialidad, por el tiempo de disfrute restante.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo o recurso de reposición en su caso, a tenor de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de enero de 2009.–El Presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Yago Pico de Coaña de Valicourt.